



Presentan los LeBarón reforma para proteger a candidatos de criminales

FERNANDO DAMIÁN

CIUDAD DE MÉXICO

La familia LeBarón entregó a la Comisión de Reforma de la Política Electoral de la Cámara de Diputados una iniciativa de ley para la protección a candidatos en zonas de alto riesgo por la presencia y operación del crimen organizado.

En reunión con la legisladora morenista Graciela Sánchez,

presidenta de la comisión, Bryan, Adrián y Julián LeBarón pidieron que en la próxima reforma electoral “no se olviden de garantizar la vida de candidatos y precandidatos en muchas partes del país, donde el crimen los quita o pone.

“Debemos proteger el proceso, pero también a la gente que quiere ser votada; deben existir mecanismos de protección para candidatos

en riesgo. Un ataque a los candidatos que pone el pueblo es un ataque a la democracia”, puntualizó Bryan LeBarón en redes sociales después de entregar su propuesta en el Palacio de San Lázaro.

Los LeBarón propusieron la “Ley Abel Murrieta” en honor a su abogado abatido por la delincuencia cuando buscaba ser candidato al gobierno de Sonora.

La iniciativa prevé la protección a precandidatos y candidatos a cargos de elección mediante nuevos protocolos en zonas de alto riesgo en el territorio nacional.

Considera por ello medidas para “proteger la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas en situación de riesgo como consecuencia de ser aspirantes, candidatas, precandidatas a cualquier cargo de elección popular”.

De acuerdo con la exposición de motivos, está en duda la capacidad de las autoridades para garantizar elecciones seguras para ciudadanos, tanto al ejercer su voto como en su derecho a ser votados. —

CLAVES

Boletas

La propuesta señala que el sistema electoral tiene una gran dimensión económica y estrategia para la protección de las boletas, pero no así para los candidatos de todos los niveles.

Auxilio

También prevé medidas de seguridad específicas como la de solicitar auxilio a policías de todos los niveles de gobierno.